

Challenge #ElGarroboContraLaViolenciadeGénero

Bases:

Desde el Ayuntamiento de El Garrobo se propone un challenge de vídeos cortos dirigido a la ciudadanía del municipio, en el que las personas participantes, mediante la utilización del recurso audiovisual, expresen su rechazo contra toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres, concienciando y sensibilizando acerca de la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El vídeo corto tendrá una duración máxima de 40 segundos, pudiendo enviarse en formato .mp4.

La temática será la prevención de la violencia de género, pudiendo utilizarse cualquier mensaje de rechazo hacia la misma y/o apoyo hacia sus víctimas, promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, las personas participantes pueden utilizar la imaginación a través del lenguaje verbal, mímica, imágenes, cartelería, música o cualquier recurso a través del cual sensibilizar a la población contra las violencias machistas.

No se aceptarán vídeos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias, insultantes o amenazantes que, por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan ser de mal gusto.

Con todos los vídeos participantes, se realizará una recopilación que será publicada en las redes sociales del Ayuntamiento.

Se enviará mediante WeTransfer a la dirección de correo: elgarrobo@porlaigualdad.es

- El asunto deberá contener: “CHALLENGE #ElGarroboContraLaViolenciadeGénero” y TÍTULO de la obra.
- En el caso de las personas menores de edad, también se adjuntará la solicitud de participación con los datos del corto y la autorización firmada por la madre, padre o personas que ostenten la tutela de los menores de edad.

La participación en el challenge supone la aceptación de:

- Que la organización se reserva el derecho de desestimar y no exhibir los vídeos que, de acuerdo con su criterio, no cumplan las bases o atenten contra los valores esenciales de la convivencia social.
- Quienes participen responden ante el Ayuntamiento de El Garrobo de la autoría y originalidad del vídeo asumiendo la total responsabilidad y dejando por tanto al Ayuntamiento de El Garrobo indemnes frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.
- Los derechos de reproducción, distribución, transformación o comunicación



pública pertenecen a quienes tengan la autoría del medio audiovisual. Las y los participantes autorizan al Ayuntamiento de El Garrobo a publicar los vídeos enviados al challenge en sus páginas webs y redes sociales en el marco de la campaña de prevención de la violencia de género y el trabajo a favor de la prevención de la violencia de género que desarrolla la entidad.

- El Ayuntamiento de El Garrobo podrá hacer uso de los vídeos sin fines lucrativos y sin que ello de derecho a retribución alguna para las personas participantes.
- El Ayuntamiento de El Garrobo podrá usar, publicar, exponer, duplicar y distribuir las los vídeos, de acuerdo a la descripción que aparece más arriba, pudiendo a su vez, dar publicidad en los diferentes medios de comunicación del Ayuntamiento de El Garrobo, de datos personales, correspondientes a nombres y apellidos de las personas participantes.

